

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0781/2025
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 13 de octubre del 2025

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las instalaciones del **Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, del **08 al 10 de octubre del año en curso**.

CONCLUSIONES:

I.- Por este conducto hago de su conocimiento que derivado del oficio número **CEEYCC/02274/08/2025**, me traslade en compañía del **C. Apolonio de los Santos Arturo**, Elemento Adscrito a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, del **08 al 10 de octubre del año en curso**, mediante la cual se llevó a cabo **01 Evaluaciones en Materia de Control y Confianza (permanencia)**.

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despidió de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE
LIC. OLIVIA MENDRAGON BERMUDEZ
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N. 111
CONTROL DE ARMAS Y FUERZAS ARMADAS

C.C.P.- ARCHIVO.